



Hoja 1 de 2

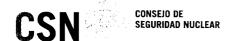
ACTA DE INSPECCION

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de febrero de dos mil once en el MUSEO DE BELLAS ARTES, sito en en Sevilla.
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía con fecha 21 de noviembre de 1996.
Que la Inspección fue recibida por D ^a . Supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
 Disponen de un equipo de rayos X nº 01232S16 de 90 kV, 20 mA, situado en el Almacén de Pintura, en la planta semisótano.
- La UTPR de efectúa revisiones semestrales del equipo y de la instalación.
- Disponen de un equipo calibrado en el on fecha 26-4- 03, pendiente de nueva calibración.
- En el Diario de Operación figuran la utilización del equipo y las revisiones.
- Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/15/IRA/2206/11



Hoja 2 de 2

-	Efectúan reconocimientos médicos en
-	Disponen de dos dosímetros personales, sin datos significativos
-	Han remitido al CSN el informe anual.
que Co RE Re po Ra pre	de con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos e señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del onsejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el eglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, r el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sentaria contra las adiaciones Ionizantes y la referida autorización, se le contra las esente acta por triplicado en Madrid y en la Senta de Consejo de eguridad Nuclear a veinticuatro de febrero de dos millonce.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MUSEO DE BELLAS ARTES** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

